



**ACTA DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES**

23 de junio de 2022

En la Ciudad de México a 23 de junio del 2022, Ilse Campos Loera, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores en adelante Instituto FONACOT, hizo constar que, con fundamento en las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria 2022 a través de medios electrónicos, mediante la Plataforma Tecnológica Teams, misma que se desahogó de la siguiente forma:

I. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal

Para iniciar la Sesión, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros del Comité de Transparencia en adelante los Miembros, manifestar su asistencia para estar en posibilidad de continuar con el desarrollo de la misma.

A las 12:00 horas, la Secretaria Técnica verificó el ingreso de los Miembros a la videoconferencia llevada a cabo mediante la Plataforma Tecnología Teams, por lo que solicitó permiso a Erick Morgado Rodríguez, Presidente del Comité de Transparencia, para llevar a cabo la lectura de la lista de asistencia, haciendo constar que, en la Sesión se encontraron los siguientes integrantes e invitados:

Nombre	Puesto en el Instituto FONACOT
Erick Morgado Rodríguez	Presidente del Comité de Transparencia Director de lo Consultivo y Normativo
Erika Helena Psihas Valdés	Responsable del Área Coordinadora de Archivos Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lidio Ruiz García	Titular del Área de Responsabilidades, y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT, de conformidad con el oficio No. OIC/TOIC/14/120/2022/125 de fecha 12 de abril de 2022
Juan Alatorre Pérez	Director de Investigación de Mercados
César Vallejo Hernández	Director de Recursos Humanos
Norma Verónica Medina Rojas	Subdirectora de Relación con el Cliente
Omar Alejandro Ramírez Mendoza	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad
Elsi Yadira Solís Pérez	Coordinadora Administrativa de Alta responsabilidad

Con base en lo anterior, la Secretaria Técnica informó la existencia del Quórum Legal para la celebración de la Sesión.

El Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes e invitados, por lo que la Secretaria Técnica informó que la Sesión se grabaría para realizar el acta correspondiente, misma que será resguardada por la Unidad de Transparencia en el entendido de que los participantes tienen autorización para conocer el contenido de lo grabado a través de los medios en que se dio el consentimiento, salvo casos excepcionales previstos en la Ley. Por lo que de estar de acuerdo en la utilización de la grabación para los fines que se mencionaron.

Por lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desarrollo de la Sesión.

II. Aprobación del Orden del Día

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

IV. INFORMES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

V. PRESENTACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

1. La Subdirección General Comercial solicitó la ampliación de plazo de respuesta presentada con la finalidad de dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017222000045**.
2. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 01 oficio de adjudicación del ejercicio 2021, así como la versión pública de 01 contrato, 2 oficios de adjudicación y 01 pedido del ejercicio 2022, presentados con la finalidad de dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017222000044**.
3. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitó la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública del currículum vitae de un servidor público, presentado con la finalidad de dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017222000047**.

VI. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria Técnica solicitó a los Miembros emitieran su voto para la aprobación del Orden del Día:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité	✓	
Erika Helena Psihas Valdés Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓	
Lidio Ruiz García Titular del Área de Responsabilidades, en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT, de conformidad con el oficio No. OIC/TOIC/14/120/2022/125 de fecha 12 de abril de 2022	✓	

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente ACUERDO:

CT5SE.23.06.2022-II

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, Confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra de la aprobación del Orden del Día de la 5ª Sesión Extraordinaria.

III. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

23 de junio de 2022

La Secretaria Técnica informó que el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, así como de la presente Sesión se aprobarán en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

IV. Informes y seguimiento de acuerdos

La Secretaria Técnica, informó que se presentarán en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

V. Presentación de los asuntos que se sometieron a consideración del Comité de Transparencia

1. La Subdirección General Comercial solicitó la ampliación de plazo de respuesta presentada con la finalidad de dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017222000045**.

Se solicitó "proporcionar la documentación a que se refiere la cláusula quinta del contrato I-SD-2018-211: la totalidad (cuando menos 36) de las facturas emitidas en términos de Ley, así como el soporte de pago de cada una, que son los "entregables debidamente validados por el Administrador del contrato..."

Indicar si se extinguió la necesidad de contar con el servicio del "Centro de Atención Telefónica" después del 31 julio de 2021... proporcionar los Convenios Modificatorios o los contratos que amparan la prestación del servicio desde el 1 de agosto de 2021 hasta la fecha...

proporcionar la facturación y su documentación de soporte (el equivalente a los entregables del contrato I-SD-2018-211) de las facturas emitidas por la prestación del servicio del "Centro de Atención Telefónica" por el periodo que va del 1 de agosto de 2021 al 30 de abril de 2022".

La Unidad Administrativa señaló que solicita la ampliación del plazo de respuesta derivado a que el volumen de la información excede de las capacidades para su atención en el tiempo que establece la Ley, toda vez que se tiene que entregar alrededor de 2800 documentos debidamente testados.

La Secretaria Técnica preguntó a los Miembros si tenían algún comentario u observación sobre el asunto.

El suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, el Mtro. Lidio Ruiz García, Titular del Área de Responsabilidades, mencionó que la solicitud tiene un importante volumen de la información y se justificó la ampliación de plazo para poder desahogarla, lo que recomendó que se tengan todas las

justificaciones correspondientes para la ampliación esperando que el tiempo sea suficiente para que los documentos se revisen de manera minuciosa.

La Secretaria Técnica señaló que la Unidad Administrativa se encuentra trabajando en la elaboración de las versiones públicas para poder enviarlo a los Miembros y atender en tiempo la solicitud.

La Secretaria Técnica solicitó a los Miembros emitieran su voto para la confirmación del Asunto 1.

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité	✓	
Erika Helena Psihas Valdés	✓	



23 de junio de 2022

Responsable del Área Coordinadora de Archivos		
Lidio Ruiz García Titular del Área de Responsabilidades, en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT, de conformidad con el oficio No. OIC/TOIC/14/120/2022/125 de fecha 12 de abril de 2022	✓	

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente ACUERDO:

CT5SE.23.06.2022-V.1

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 Fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la ampliación de plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017222000045**.

2. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 01 oficio de adjudicación del ejercicio 2021, así como la versión pública de 01 contrato, 2 oficios de adjudicación y 01 pedido del ejercicio 2022, presentados con la finalidad de dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017222000044**.

Se solicitó los "Expedientes de todos los procedimientos de contratación que hayan llevado a cabo en los años 2021 y 2022 y/o de años anteriores que se encuentren vigentes a la fecha de la presente solicitud, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo: bases, anexo técnico, documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicio del ganador."

Por lo que la Unidad Administrativa testó:

Número de pasaporte	Número de cuenta y/o clabe interbancaria	Clave de elector
Nombre y firma de terceras personas	Correo electrónico	

La Secretaria Técnica preguntó a los Miembros si tenían algún comentario u observación sobre el asunto.

Al no existir comentarios al respecto, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros de Transparencia emitieran su voto para la confirmación del Asunto 2.

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité	✓	
Erika Helena Psihas Valdés Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓	
Lidio Ruiz García Titular del Área de Responsabilidades, en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT, de conformidad con el oficio No. OIC/TOIC/14/120/2022/125 de fecha 12 de abril de 2022	✓	

23 de junio de 2022

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente ACUERDO:

CT5SE.23.06.2022-V.2

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 Fracción II; 103; 106 Fracción I; 111; 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 Fracción II; 98 Fracción I; 102; 108; 113 Fracción I; 118 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Séptimo Fracción I; Noveno y Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, Confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter Confidencial de la versión pública de 1 oficio de adjudicación del ejercicio 2021, así como la versión pública de 1 contrato, 2 oficios de adjudicación y 1 pedido del ejercicio 2022, presentados con la finalidad de dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017222000044**.

3. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitó la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública del currículum vitae de un servidor público, presentado con la finalidad de dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017222000047**.

Se solicitó: "me sea entregado el currículum vitae que obra resguardado en los archivos de ese sujeto obligado, del C. Juan Simitrió Rodríguez Herrera, precisando que no necesito la versión curricular de él que pudiera estar públicamente disponible en el SIPOT, sino la versión que él entregó al área de Ingreso o Recursos Humanos para ingresar a laborar a esa Institución".

Por lo que la Unidad Administrativa testó la siguiente información de terceras personas:

Número celular	de	Edad	Domicilio	Nacionalidad	Fotografía	Estado civil
Nombre		Correos electrónicos	Fecha de nacimiento	Firma	Número de teléfono	

La Secretaria Técnica preguntó a los Miembros si tenían algún comentario u observación sobre el asunto.

Al no existir comentarios al respecto, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros emitieran su voto para la aprobación del Asunto 3.

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité	✓	
Erika Helena Psihas Valdés Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓	
Lidio Ruiz García Titular del Área de Responsabilidades, en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT, de conformidad con el oficio No. OIC/TOIC/14/120/2022/125 de fecha 12 de abril de 2022	✓	

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente ACUERDO:



23 de junio de 2022

CT5SE.23.06.2022-V.3

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 Fracción II; 103; 106 Fracción I; 111; 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 Fracción II; 98 Fracción I; 102; 108; 113 Fracción I; 118 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Séptimo Fracción I; Noveno y Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, Confirma con 3 votos a favor y cero en contra de la clasificación de información con carácter Confidencial de la versión pública del currículum vitae de un Servidor Público, presentados con la finalidad de dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017222000047**.

La Secretaria Técnica, señaló que se concluyen los asuntos presentados para su confirmación y reitera que no se contó con Asuntos Generales en esta Sesión.

Por último, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 horas con 16 minutos, se da por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia.

ASISTENTES

Erick Morgado Rodríguez
Director de lo Consultivo y Normativo
Presidente del Comité de Transparencia

Erika Helena Psihas Valdés
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
**Responsable del Área Coordinadora
de Archivos**

Lidio Ruiz García
Titular del Área de Responsabilidades
Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control

FIRMAS

